

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ALICIA HERNÁNDEZ SOTO, ET. ALS.
QUERELLANTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2020-0040

ASUNTO: Varios Asuntos Procesales.

ORDEN

El 22 de junio de 2021, se emitió una *ORDEN* en el presente caso para, entre otros asuntos, establecer el calendario procesal. Así las cosas, el 28 de julio de 2021, las partes de epígrafe presentaron un escrito en conjunto titulado *Solicitud de Enmienda al Calendario Procesal* para solicitar que se deje sin efecto el señalamiento de la Conferencia con Antelación a Vista (“Conferencia”) pautado para el martes 3 de agosto de 2021 a la 1:30 p.m. También nos solicitan que se deje abierto el periodo establecido para concluir el descubrimiento de prueba en autos.

Luego de evaluar la solicitud en conjunto, se **DEJA SIN EFECTO** la Conferencia con Antelación a Vista (“Conferencia”) pautada para el martes 3 de agosto de 2021 a la 1:30 p.m. De otra parte, se mantiene abierto el periodo para concluir el descubrimiento de prueba. Finalmente, se le **CONCEDE** un término de quince (15) días a las partes para que notifiquen mediante escrito en conjunto tres fechas hábiles para realizar la vista ocular.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. William A. Navas García
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. William A. Navas García el 2 de agosto de 2021. Certifico además que hoy, 2 de agosto de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2020-0040 y fue notificada mediante correo electrónico a: rgonzalez@diazvaz.com y pablolugo62@gmail.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico**
Díaz Vázquez Law Firm PSC
Lic. Edgardo González Ramos
PO Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

Lic. Pablo Lugo Lebrón
PO Box 8051
Humacao, PR 00792

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 2 de agosto de 2021.


Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

